



REGLAMENTO DE LA LIGA DE MENORES 2.026.

Federación Aragonesa de Pádel.

1. DISPOSICIONES GENERALES.

1.1 Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene como objetivo regular los aspectos computacionales y organizativos de la *Liga de Menores* de la Federación Aragonesa de Pádel (FAP), siendo de obligatorio conocimiento, comprensión y aceptación por todos los participantes en la competición. En todo lo no previsto expresamente en este reglamento, se aplicará la Normativa Técnica de la FAP, y en segundo término la de la FEP.

1.2 Supervisión de la competición.

La FAP, a través de su Comité de Liga, será responsable del buen desarrollo y funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto técnico como funcional. Los capitanes de los equipos deberán dirigirse al Comité para resolver cualquier cuestión relacionada con la normativa, resultados, clasificaciones, incidencias, aplazamientos, sanciones y cualquier otro asunto vinculado a la competición.

1.3 Apelaciones.

Las decisiones tomadas por el Comité de Liga podrán ser recurridas ante el Comité de Apelación de la FAP, que es el órgano máximo en materia disciplinaria.

2. FECHA Y DURACIÓN DE LA LIGA.

2.1 Inicio de la competición.

La Liga de Menores comenzará el fin de semana del **25 de ENERO de 2026**, fecha en la que se celebrará la primera jornada.



2.2 Finalización de la competición.

La Liga finalizará el fin de semana del **(dependiendo de inscripción)**, con la última jornada programada. Este término podrá prorrogarse en caso de que la inscripción supere las previsiones, requiriendo una ampliación de los grupos de la competición.

3. HORARIOS Y APLAZAMIENTOS.

3.1 Días de competición.

Los enfrentamientos de la liga se celebrarán de forma regular los **domingos por la tarde, por circunstancias especiales podría cambiar como por ejemplo DISPONIBILIDAD DE PISTAS EN UN CLUB**. Asignaremos una sede cada jornada, donde se disputarán todos los enfrentamientos.

3.2 Aplazamientos.

Los partidos podrán aplazarse únicamente por los siguientes motivos:

- **Inclemencias meteorológicas** imprevistas. Lo determinará el Comité de Liga de Menores
- **Compromisos federados** de alguno de los jugadores, con un mínimo de cuatro integrantes del equipo participando en otra competición el mismo fin de semana.

El aplazamiento deberá ser solicitado a través de un correo electrónico dirigido al **comité de liga**, con copia al capitán del equipo rival, antes del **viernes previo a la jornada** y antes de las 12:00 horas. El Comité de Liga será el encargado de autorizar el aplazamiento.

Los partidos aplazados deberán jugarse dentro de un plazo de dos semanas posteriores a la jornada en que se produjo el aplazamiento, en el caso que los equipos implicados no se pongan de acuerdo el Comité de Liga determinará la fecha de juego. Los equipos dispondrán de cuatro días para acordar la nueva fecha, bajo la supervisión del Comité de la Liga de Menores. No se admitirán aplazamientos en las dos últimas jornadas de la Liga.



4. SISTEMA DE COMPETICIÓN.

4.1 Formato y categorías.

La competición se desarrollará en diversas categorías y divisiones, estructuradas de la siguiente manera:

- **Benjamín:** Grupo único mixto.
- **Alevín:** Grupo único mixto.
- **Infantil:** Femenino y Masculino.
- **Cadete:** Femenino y Masculino.

Cada división estará conformada por grupos de hasta 10 equipos, siempre que las condiciones lo permitan, y atendiendo a la inscripción del primer año.

4.2 Modificación del formato.

En caso de que la inscripción supere las expectativas de la FAP, o en caso de que no se alcancen los mínimos de participación, la Federación podrá redistribuir los grupos o modificar el formato, con el objetivo de optimizar la competición.

4.3 Ascensos y descensos.

Al finalizar la Liga, se aplicarán criterios específicos para determinar los **ascensos** y **descensos** entre las divisiones. Dichos criterios serán establecidos por el Comité de la Liga y se comunicarán una vez comenzada la competición a los participantes.

4.4 Premios y trofeos.

Los equipos campeones y subcampeones de cada categoría recibirán **trofeos** al término de la competición.



5. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.

5.1 Requisitos.

Para participar en la Liga, todos los jugadores deben estar **federados** por la FAP y contar con una **licencia vigente** para el año en curso.

5.2 Plazo de inscripción.

La inscripción de equipos estará abierta desde el **29 de diciembre hasta el 15 de enero 2026**, con un mínimo de **6 jugadores** inscritos por equipo y un máximo de 12, Y **UN MAXIMO DE 2 JUGADORES TOP10 DEL RANKING DE SU CATEGORÍA POR EQUIPO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN (En categoría benjamín no se tendrá en cuenta el ranking, ya que apenas hay 23 jugadores masculinos rankeados y en femenino 8)**. Los equipos deberán remitir su inscripción, junto con el justificante de pago, a la dirección de email **comiteligamenes@arapadel.com**

5.3 Plantilla:

Los equipos estarán formados por un mínimo de 6 jugadores y un máximo de 12. No habrá periodo de fichajes propiamente dicho, sino que se podrá añadir jugadores a un equipo en cualquier momento, con fecha tope 15 de mayo a las 12,00 horas. Pasada esa fecha las plantillas serán inamovibles. No se permitirá incorporar a jugadores que durante la misma temporada hayan pertenecido a la plantilla de otro equipo, salvo que no hayan disputado ningún partido.

5.4 Capitanes.

Cada equipo deberá designar un capitán, quien será responsable de la comunicación con el Comité de la Liga y con los capitanes de los demás equipos. Los datos de contacto del capitán deben ser enviados a la FAP al momento de la inscripción, este capitán deberá tener licencia aragonesa (de jugador, técnico o árbitro).



6. JORNADAS Y ENFRENTAMIENTOS.

6.1 Estructura de los enfrentamientos.

Cada jornada constará de enfrentamientos entre las parejas de cada equipo. Se enfrentarán dos parejas por equipo, en los siguientes términos:

- La **pareja 1** tendrá la mayor puntuación de la plantilla.
- La **pareja 2** ocupará el puesto siguiente, con la segunda mayor puntuación.
- **NUNCA PODRÁN JUGAR JUNTOS LOS DOS POSIBLES JUGADORES TOP 10 DEL RANKING ARAGONES DE SU CATEGORÍA QUE TENGA EL EQUIPO**

6.2 Sistema de puntuación.

El equipo que gane un partido sumará 1 punto. Además, el equipo ganador del enfrentamiento sumará un punto adicional.

EJEMPLO: Equipo que gane los 2 partidos sumará un punto por partido + un punto por ganar el enfrentamiento TOTAL 3.

SI EMPATAN, UN PUNTO PARA CADA EQUIPO.

6.3 Incomparecencia.

La incomparecencia de un equipo a una jornada será sancionada con una **pérdida de 3 puntos** y sanción económica de 30€. El equipo local deberá comunicar cualquier incomparecencia mediante correo electrónico al Comité de Liga. (En el caso de no estar presente el árbitro de la jornada).

6.4 Sistema de juego.

Los partidos se disputarán a 2 sets, con un **tie-break** si el marcador llega a 6-6.

En caso de empate a 1 set, se disputará un **super tie-break** a 10 puntos con diferencia de 2.



7. CLASIFICACIÓN Y DESEMPATES.

7.1 Criterios de clasificación.

La clasificación final se determinará por la **suma de puntos** obtenidos durante las jornadas. En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. **Sanciones:** Se prioriza el equipo con menor volumen de sanciones.
2. **Resultados directos** entre los equipos empatados.
3. **Resultados generales** de la Liga, excluyendo los enfrentamientos directos.
4. **Sorteo**, si persiste el empate.

8. INFRACCIONES Y SANCIONES.

8.1 Incomparecencias.

Las incomparecencias serán sancionadas conforme a los siguientes criterios:

- **Primera incomparecencia con aviso previo:** 3 puntos menos y una sanción económica de 30€.
- **Segunda incomparecencia con aviso previo:** 5 puntos menos y una sanción económica de 50€.
- **Tercera incomparecencia expulsión de la competición.**
- **Incomparecencia sin aviso:** 5 puntos menos y una sanción económica de 60€.

8.2 Alineación indebida.

La alineación incorrecta de jugadores o la suplantación de identidad será sancionada con la **pérdida de la eliminatoria, -5 puntos** y una sanción económica de 50€.



9. ABANDONOS Y EXPULSIONES.

Cualquier equipo que abandone o sea expulsado de la competición no tendrá derecho al reembolso de las cuotas abonadas. Además, sus enfrentamientos serán anulados conforme a los criterios establecidos.

10. EQUIPOS FILIALES.

Los equipos podrán ser **filiales** de otro equipo siempre que no pertenezcan a la misma división. Los equipos filiales deberán ser de una categoría inferior y pertenecer al mismo club federado o colegio (ejemplo: infantil masculino CD MONTECANAL, su filial sería el ALEVIN de CD MONTECANAL). Como la categoría alevín es mixta, el jugador masculino alevín podrá jugar con el infantil masculino, y la jugadora alevín femenina jugará con el infantil femenino.

11. PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.

El coste de inscripción para cada equipo es de **60€ + 10€ por jugador inscrito**. El pago debe realizarse mediante transferencia a la cuenta bancaria de la FAP, detallada en la página web.

(a) Primer pago de 120€ (correspondientes a 6 jugadores x 10€ por jugador, que son el mínimo que se exige para inscribir a un equipo en la Liga + 60€ de la inscripción del equipo). Esta cantidad debe estar abonada al cierre de inscripción el 15 de enero de 2026

(b) Antes del comienzo de la liga todos los jugadores inscritos, deberán estar al corriente de pago.

12. DISPOSICIONES FINALES.

Cualquier circunstancia no contemplada en este reglamento será resuelta por el **Comité de Liga de Menores**, que tomará las decisiones



que considere oportunas, conforme al interés general de la competición.

Este reglamento tiene como finalidad establecer un marco de juego justo, organizado y equilibrado para todos los participantes en la **Liga de Menores** de la Federación Aragonesa de Pádel.

Para cualquier duda o aclaración de este REGLAMENTO dirigirse por email a: **comiteligamenores@arapadel.com**